

SU CRIPCIÓN
 PAGO ANTICIPADO
 Ptas.
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 5 de Noviembre de 1891

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS
 TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-
 ministración Reyes Ca-
 leros, num. 16.
 Los anuncios se reci-
 ven de 8 de la mañana
 a 6 de la tarde.
 Anuncios a 12 cts.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a
 RUBEN GONZALEZ & C^{ta}.
 TELEFONO NUM. 7.

AL COMISARIO REGIO

EL DINERO DE LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL.

Ante los ayes de dolor de dos pueblos hermanos en la desgracia, la Nación española ha respondido con su inagotable caridad. La *Gaceta* de Madrid, inserta a diario las notas de los donativos que de todas partes recibe el Gobierno para Consuegra y Almería, cuya suma forma una cantidad respetable. Han transcurrido cerca de dos meses de aquellos luctuosos acontecimientos y precisa estudiar la forma en que se han de invertir esas cantidades de la munificencia nacional. No es arduo el problema, ni de solución difícil. A diario venimos exponiendo en nuestra publicación todo lo que con este asunto se relaciona, creyendo interpretar las opiniones de nuestros convecinos; los demás colegas locales nos ayudan en esta campaña de regeneración de Almería; la prensa de Madrid se ha hecho eco de nuestra demanda y el Comisario régio está ya impuesto de nuestro común sentir. Esto no empece, que en cumplimiento de nuestra misión y para facilitar algún tanto el trabajo de nuestro distinguido huésped, concretamos en un solo artículo las opiniones dispersas en varios, presentando en forma concreta, clara y precisa a la inteligencia del Sr. Marqués de Aguilar de Campó, las aspiraciones del pueblo de Almería, desde que en hora infausta sufrimos los efectos de una aterradora inundación. ¿En qué vamos a invertir el dinero de la suscripción nacional? Solo prestando oídos a miras interesadas y egoístas; de esas que no se dirigen ante la común desgracia, podríamos aconsejar un reparto individual de esos fondos en armonía con los daños que cada cual hubiera sufrido. Por fortuna ni son todos, ni aunque lo fueran pensaríamos como ellos, dada nuestra elevación de miras cuando de cualquier asunto de público interés nos ocupamos. La petición es de todo punto injustificada, por que de un lado no es posible reintegrar a nadie de lo que por un caso de fuerza mayor ha padecido, y de otro, a ello se opone el espíritu y la letra de la R.O. de 2 de Octubre del año corriente. No serán auxiliadas—dice la base primera— más que las personas verdaderamente necesitadas y dentro de esa categoría, los auxilios serán en proporción inversa de los medios de vida del damnificado y directa del daño que hubiera padecido. Si esto dice la R. O. ¿como piden los propietarios indemnización de los daños sufridos? ¿caso no está perfectamente clara la mencionada disposición?

Por fortuna, no son muchos, los que tal cosa pretenden. Solo los pobres, los verdaderos necesitados tienen el derecho, siendo menor la razón de pedir, cuantos mayores sean los medios de vida del damnificado. Esclarecido este punto suficientemente a nuestro entender, queda solo el único objetivo del presente artículo: el bien público. Almería está amenazada de muerte. La frecuencia de sus inundaciones; las Ramblas que atraviesan toda la población y la altura de sus lechos, aseguran la desaparición de esta provincia de la carta geográfica, en época más o menos lejana. Contra esta segura profecía debemos prevenirnos, y para eso hemos demandado la visita del Ministro de la Gobernación primero y la del Comisario régio despues. Ambos han convenido en la imperiosa necesidad de desviar las Ramblas y ambos están dispuestos a llevar a cabo tan importantes obras de defensa, en justa recompensa a los daños sufridos y en evitación de ulteriores males. De realizarse tamaño ideal tanto tiempo acariciado por nosotros, los propietarios se verían con el suficiente tiempo indemnizados. ¿Qué mayor auxilio que tener aseguradas sus fincas de toda clase de peligros en el porvenir? ¿Qué problema resuelven con recibir una cantidad que siempre resultara mezquina? Los propietarios ricos, ó piden por pedir, ó no saben lo que piden. Con reclamar de los poderes públicos la desviación de las Ramblas, lo alcanzan todo. Ya vé el Sr. Comisario régio cómo el problema planteado es de fácil solución. Almería solo pide obras de defensa y seguridad para el porvenir y esta necesidad es tan imperiosa, que si los fondos de la Suscripción nacional, no alcanzasen a realizarlas, debiera, haciendo uso de las facultades que le concede el apartado tercero del art. 7.º de la mencionada R. O. de 2 de Octubre último, presentar al Gobierno oportunamente los proyectos y presupuestos de las obras que excedan de aquellas cantidades recaudadas, para que respondiendo a su misión, se encargue aquel de terminirlas. En resumen: el dinero de la suscripción nacional debe invertirse en obras de defensa, auxiliando sola y exclusivamente a las personas verdaderamente necesitadas. De esta manera se realiza el bien en todas las clases sociales. A las acomodadas se les asegura sus propiedades; a las necesitadas se les socorre y a las trabajadoras se les da ocupación durante el triste invierno que se avecina.

La limosna en estos primeros momentos está bien dada. Ahora lo que falta es trabajo, y la caridad pública ó la caridad de la nación, tiene medios de proporcionarlo. ¿Para qué son las sumas que la caridad universal ha dado? Preguntan muchos. Y respondemos nosotros: Para proporcionar trabajo a todos, desterrando así la miseria y amparando de esta manera al desvalido, al infeliz bracero que no tiene otro medio de vida que el trabajo, y reparar al mismo tiempo las pérdidas de los pobres que han visto en una hora desaparecer su pequeña hacienda, su escasa fortuna, quizá la única vivienda que tenían. Para los que Dios les dió medios de reparar sus perjuicios, para esos no prestó la caridad universal su generoso óbolo. Debemos tener orgullo y decidido empeño en que este sea un pueblo trabajador, antes que un pueblo de mendigos, puesto que la mendicidad, ya lo hemos dicho, se ahuyenta con el trabajo. La caridad no consiste solo en la limosna, consiste mas que nada en proporcionar medios para el trabajo. El trabajo que proporciona la caridad está santificado; es conveniente para la sociedad y para el hombre, con el cual se eleva y dignifica siempre. El pensamiento de la «Prensa Asociada de Madrid» de construir 50 casas con el producto de la suscripción abierta en sus columnas, es magnífico, sublime, elevado, aunque todavía pudiera ampliarse esta idea, dando las casas en propiedad para que cada diez años pudieran duplicarse las edificaciones, haciendo en este caso la caridad inagotable. Imitemos este ejemplo. La caridad es mayor cuanto mas beneficios produce. Hagamos la caridad por medio del trabajo. Por eso pedimos al Comisario régio, Sr. Marqués de Aguilar de Campó, que se fije bien en nuestras necesidades, y despues de socorrer a los desvalidos que tanto han sufrido en esta gran catastrofe, acuda a reparar los males que puedan sobrevenir mañana, dando cima al proyecto del corte ó desviación de las ramblas que son una eterna amenaza para nuestras vidas ó intereses, promoviendo a la vez el trabajo, haciendo así la caridad más extensa, más sublime, más elevada.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: Los primeros frios.—Valparaíso y los Estados Unidos.—La República Peruana en la exposición de Chicago.—La situación financiera en Buenos Aires.—El rey de Rumania.—El Príncipe Wladimiro.—Los agricultores y el futuro tratado.—El teatro Real.—El día de los difuntos. Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: Ya el invierno asoma su blanca melena, en serio, y sus primeras lágrimas heladas llevan el espanto al espíritu del pobre enfermo crónico. Madrid es una vasta exposición de coronas fúnebres, de lodo, de impermeables en más ó menos buen uso y de faldas graciosamente recogidas por manos delicadamente enguatadas. Los primeros estornudos nos hacen a nuestro pesar recordar con deleite la próxima aparición del choubeski y del prosáico cisco y dirigir miradas envidiosas a las pintadas pieles de felinos que ostentan los gabanes pisut. Una nueva guerra se prepara. Según informes autorizados y si Dios no lo remedia, los pobres chilenos deben aprestarse a medir sus mermadas fuerzas con el poderoso

yankee. Según parece varios marineros del crucero *Baltimore*, de los Estados Unidos fueron atropelados en las calles de Valparaíso: Regan con tramaestre del anterior barco, y hallándose en un tranvía de la citada ciudad fué acometido por un numeroso grupo que sacándole del vehículo le dió mteros un grumete y otro individuo fueron apaleados y heridos, y muerto un cargador. En contra de esta versión oficial de Mr. Egan consul de los Estados Unidos en Valparaíso, afirman los chilenos que las provocaciones partieron del peloton de marinos, pero lo cierto parece ser que la única ayuda que tuvieron estos por parte de la policia, fué la de ser reducidos a prision. Los Estados Unidos no han de consentir y de hecho no consenten según se desprende de los telegramas recibido ultimante, la menor trasgresión a su pabellon y resultantemente han pedido al Gobierno provisional conteste a su petición de daños y perjuicios. Chile tacha de ligera la conducta de los Estados Unidos y en Nueva York se habla ya del número de acorazados que saldrán a la mar con rumbo a Valparaíso. No se puede presagiar nada a ciencia cierta respecto al término probable de esta cuestión pero es de esperar que si Chile sostiene su idea de negar una indemnización a la patria de Washington, pronto las bombardas sembrarán el pánico en las calles de Valparaíso que aumentarán los tristes despojos de la anterior guerra civil. Un periódico madileño da cuenta de la originalísima idea de la república Peruana respecto a la próxima exposición de Chicago. Se propone nada menos que colocar en el próximo certamen universal, los restos mortales del preclaro conquistador del Perú, Francisco Pizarro. No sabemos si optará al premio. Si esto es así, curiosísimas serán las deliberaciones del jurado sustituido para juzgar del mayor ó menor mérito de los diversos productos allí expuestos. No existe en esta, y a lo menos no ha llegado a nuestros oídos, la sección fúnebre pero dado caso que existiera ¿qual sería el mérito que se alegue para adjudicar el premio? ¿El mérito del génio a quien perteneció, el estado de conservacion del cadaver ó la fecha mas ó menos lejana en que dejó de existir? Respecto al viejo asunto de la situación financiera de Buenos Aires, poco tengo a V. que decir. Se proyectan reformas en la acuñación de la moneda, por supuesto para el porvenir. El berengenal es cada vez mas hondo, el papel casi forzoso y los cambios por las nubes: los políticos gritan reformas, como pudieran gritar plato sopero, y el congreso no es congreso en la acepción constitucional mas que de nombre. En el Japón un fuerte terremoto ha ocasionado la alarma que es de suponer, habiendo gran número de desgracias personales. En Francia los propósitos de amistad con Rusia siguen en aumento y los estudiantes de Bret regalarán al príncipe heredero de Rusia un bronce artístico. El Rey de Rumania ha salido de Berlin. La conferencia que celebró con Caprivi ha sido importantísima y contribuirá a los mas saludables efectos en breve plazo a la situación política de aquel país. Y entrando en nuestra patria diré a V. que el príncipe Wladimiro partió de Burgos sumamente complacido con las grandes pruebas de simpatía que ha recibido en aquella Capital.

EL PROBLEMA DEL DIA.

Hemos hecho primero la campaña de la caridad. Hagamos ahora la del trabajo. ¿De qué modo se enjuga ó se destierra la miseria? Con el trabajo. El trabajo dignifica al hom-

bre; le ofrece el salario ó el fruto para sostener sus necesidades; dá fuerza y vigor a sus entumecidos miembros; ahuyenta el vicio y mata la vagancia. Un pueblo trabajador es siempre digno, activo y enérgico. Pidamos trabajo, que es lo que necesitamos, pasados nuestros primeros dias de angustia, de zozobra, de sobresalto. La caridad es santa en los primeros momentos de una calamidad; en los supremos instantes en que los pueblos sufren grandes catastrofes; en medio de una dolorosa crisis ó una desgracia inmensa como nos ha sucedido a nosotros.

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL»

RAMON BLASCO SEGADO.

ADRA

APUNTES PARA SU HISTORIA.

¡No os equivocais: esta es la *Abdera* de la *Bética*! Yo he seguido sus pasos uno a uno; yó he escudriñado con ellos lo poquísimo que nos resta de tan lejana edad, en busca de su nombre, y con los pocos datos recogidos, queriendo colocarla a la altura que tanto por su historia como por sus derechos le corresponde, me he atrevido a mal hilvanar estos *Apuntes*, ligerísimas anotaciones que someto desde luego al exámen y censura de personas más competentes. Bissó, Estrabón, Plinio, Mármol, Mariana, Dozy, Dufour-Duvoteny, Florez, Madoz, Monreal y otros varios, han sido las fuentes en que he bebido cuanto era, a mi pobre juicio, necesario a llenar el objeto que ambicionaba.

Són de lamentar las varias contradicciones y opiniones diversas, ante las que me he hallado al hojear antiguos papelotes, por parte de autores (1) cuyo crédito es indudable a juicio del mundo, que no se fija a veces en lo obscuro que todo se vé mirado al través de los siglos y por cuya sola razón no debiera confiar tanto en la fijeza de opiniones que solo están basadas en la tradición. Mariana, en su *Historia general de España*, fija la situación de *Abdera* en el sitio que ocupa la actual Almería; y a esta le dá aquel nombre, en lugar de los de Urci, Virgis, etc. que fueran los suyos. Nada dice de que *Abdera* haya sido ensu antigüedad (época romana) cabeza de obispado y comete desde luego un error al colocarla dentro del *sinus virgitanus*, del que esta fuera; error que el ilustrado orientalista almeriense don Miguel Bolea y Sintas, aclara en parte en su completo artículo *Urci*, publicado en la hoja literaria de LA CRÓNICA MERIDIONAL del día siete de Abril del corriente año. En él dice, y nosotros extractamos, que Antonino Pío en su Itinerario pone entre Saxe-tano (Motril ó Almuñecar) y Murgis (Mojacar, según Plinio) la distancia de treinta y ocho millas, siendo así que la que separa a

ambas poblaciones es de ciento diez y seis. Este error vinieron a disiparlo las ruinas encontradas en 1872 en el campo de Dalías, de entre las cuales se extrajo una lápida de cuya inscripción constaba que en aquel sitio hubo unas Termas construidas por Lucio Emilio y cedidas a los *Municipes de Murgis*. Y entonces se observó que la distancia entre esta nueva Murgis y Saxe-tano era la marcada en el Itinerario de Antonino. Dice también el Sr. Bolea, en su citado artículo, al ocuparse de la verdadera situación de *Urci* (Almería), que Plinio y Tolomeo (y aquí se vé claro el porqué hubo quien llamara *Abdera* a Almería equivocadamente) colocaban el Promontorio Charidemo y el *Portus magnus* al Poniente de Murgis. Error que solo se comprendia suponiendo que los antiguos llamaran *Portus magnus* a la bahía de Adra y Promontorio Charidemo al cabo de las Entinas ó Punta Elena; única manera de que ambos puntos quedaran al O. del campo de Dalías. Pero al llegar aquí continua el señor Bolea: «Con profundo sentimiento y mayor zozobra no puedo seguir a tan sábios varones en este punto, y conmigo seguramente han de estar los que hayan visitado esos lugares de que hablo. Pase en buen hora que los antiguos pudieran llamar *Portus Magnus* al golfo de Berja ó bahía

de Adra, haciendo caso omiso del golfo de Almería; pero ¿quién podrá admitir que llamaran Promontorio Charidemo a la Punta Elena formada por las llanas de Roquetas y callaran del Cabo de Gata, de más influencia en la mar y constituido por inmensos peñascos que forman horrosos desfiladeros? Indudablemente que fuera esta la manera más sencilla de explicar a Plinio; pero repugna desde que se conocen los lugares. Creo yo, y perdonen aquellos ilustres señores, si en presencia de la suya emito mi humilde opinión, que todo quedará explicado con admitir, que Plinio al citar a Murgis *Beticæ finis*, no se refiere al Murgis del Itinerario de Antonino, que estaba en el campo de Dalías, sino a otro Murgis, que estaria situado donde hoy Mojacar.» Otro autor (1) al señalar la fijación de los pueblos que fueron ocupados por los *bastulis* en la *Bética*, lo hace por este orden: *Sex* (Almuñecar) *Abdera* (Adra) *Portus Magnus* (Almería) etc. ¿Podríamos afirmar, por tanto, que estas últimas opiniones son más dignas de crédito que la anterior? Yo estoy por confesar que sí; pues solo hallamos en el historiador Mariana aquella afirmación y en cambio encontramos la otra en muchísimos historiadores.

(1) B. Monreal. Curso elemental de Historia de España página X. Véase también el Dicc. pop. compilado de D. Luis P. de Ramón, que señala a Adra en el lugar que hoy ocupa.

Los agricultores se preocupan mucho de las eventualidades del futuro tratado con Francia que tanto afecta a la riqueza vinícola del país, una de las principales ramas de nuestra agricultura.

Cuando tanto impulso ha recibido en estos últimos años la plantación de viñas, y su explotación, es doblemente interesante que el Gobierno procure defender a toda costa intereses tan vitales.

Mucho interesa al país el movimiento en pró de reformas, en la explotación de la tierra que tan pocos adelantos demuestra cuando no existe rama alguno de la industria humana que con relación a su estado se hace diez siglos no pudiese dejar absortos de admiración a los que en tan lejanas fechas los ejercieron, si fuese posible resucitarlos y ponerlos en frente de los progresos realizados, cosa que nada les sorprendería en materia de explotación del suelo. Recientemente se han publicado en el *Figaro* artículos relativos a esto mismo y que han producido gran sensación, preconizando la teoría de los abonos minerales sin los cuales no hay actualmente posibilidad de cultivar el suelo fructuosamente. Esa sensación en países donde se gastan cientos de millones de pesetas anuales en abonos minerales, sin embargo de estar aún al principio de ese camino, la tiene también en nuestro país, donde progresa muchísimo el uso de los abonos minerales, y donde dentro de cinco años habrá cincuenta fábricas, apesar que hoy son muy reducidas pues pocas recordamos además de las dos fábricas de Málaga y Fuente Piedra.

En Alicante, en Extremadura, en Castilla y Andalucía, es grande el consumo que hoy se hace para cereales, cuando bien pocos años solamente los agricultores de Valencia, y los plantíos de caña de azúcar conocían la teoría y la práctica de los abonos minerales que tanto han de propagarse en nuestra agricultura.

El Régio coliseo abrió sus puertas con la ópera los Puritanos.

Como dice bien un diario, esta primera representación se considera como la entrada oficial de la época invernal.

Muchas y elegantes damas en los palcos. El Madrid conocido en todos los sitios y mucho frío, no en la temperatura sino en la impresión que la partitura de Bellini produjo en los aficionados a la música italiana proveniente sin duda de lo anticuado de su género.

Posiblemente recibirá V. señor director, esta carta el día de los Difuntos; es decir, el día en que debe tenerse desempeñada ya la capa cuando el olorillo de las castañas nos saluda al volver de cada esquina y cuando con desahoradas voces, llama D. Juan Tenorio al cielo desde todos los rincones de España, sin que el cielo le conteste en ninguno de ellos.

Es un día solemne, clásico y pintoresco en esta querida tierra, quizá la más pintoresca del Universo. En el mismo día se reza por la mañana sobre la tumba de los seres queridos y tal vez se rieguen las lápidas con lágrimas de profundo y sincero dolor; se aplaude por la tarde el valor de D. Juan Tenorio y se acaba tomando por la noche buñuelos y aguardiente.

Y conste que yo no censuro tales costumbres; me limito a apuntarlas que la tradición me merece y me ha merecido siempre profundo respeto.

Y quedo por hoy de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

García Fernández.

Madrid 1 de Noviembre de 1891.

La deuda exterior en España.

En los actuales momentos ofrece indudable interés el conocimiento de la deuda perpetua exterior que se halla domiciliada en España.

El importe total emitido asciende a 1.971.151.000 pesetas. De ella se ha presentado en España por la cantidad de 987.779.200 pesetas, y quedan, por consiguiente, en el extranjero solo 983.371.807 pesetas; es decir, poco menos de la deuda emitida.

El crimen de un loco.

En el pueblo de Amoroto (Vizcaya), Pedro José Aguirre, casado y de treinta y tres años de edad, mató a una tía suya, hermana de su padre, de una cuchillada en la cabeza.

En el juicio oral, celebrado en Bilbao, ante el Jurado, el procesado dijo que estando dormido tiró el cuchillo con que momentos antes había estado partiendo pan para unas sopas. Se despertó a los gritos de su tía, y vio que tenía clavado en la cabeza el cuchillo que él tirara.

Los médicos declararon que el procesado padece de locura alcohólica, por abusos de bebida.

Los testigos, entre los que figuraban el padre y la mujer del procesado, el párroco el maestro de escuela de Amoroto, dijeron que el procesado era tenido en el pueblo por un loco y pendenciero.

El fiscal pidió que se declarara al procesado exento de toda responsabilidad por loco y que sea recluido en un manicomio, de donde no podrá salir sin orden judicial.

El jurado dió veredicto en este sentido y lo mismo fué la sentencia del Tribunal de derecho.

De modo que ha sido preciso que el tal José Aguirre mata a su tía para que al fin se le guarde en un manicomio.

El muerto tiró de él.

Dicen de Villabuenas (Caceres) que el día 18 del corriente se suicidó de un modo bien original un vecino de dicho pueblo llamado Antonio Rodríguez (a) el *Torresnero*. Atóse al cuello una cuerda a cuyo extremo había asegurado antes una piedra de unos 25 kilogramos de peso y se arrojó luego al arroyo (Gonzato), de dicho término.

El descubrimiento de este extraño suicidio ha revestido también carácter particular. Los vecinos de Villabuenas buscaron durante tres días al *Torresnero* sin resultado alguno, cuando el ordinario Dionisio Hernandez (a) el *Traganton*, al saltar el arroyo (Gonzato) la noche del 20 del mes pasado, apoyó el pie precisamente encima del cadáver de Antonio Rodríguez, cayendo al agua por haberse enredado los pies en la cascata del suicida.

No es preciso referir el susto del *Traganton*.

Sentencia de muerte.

En juicio por jurados celebrado en Barcelona el día 29 del pasado mes, ha terminado la vista de la causa seguida contra Aniceto Peinador, de 21 años

de edad, natural de Madrid, de oficio zapatero y encuadernador, y Enrique Benavent, también de 21 años y natural de Barcelona, por el delito de asesinato cometido en la calle de Baños Viejos, y en la persona del joven Roig.

El jurado ha considerado a Aniceto Peinador autor del asesinato, con las circunstancias agravadas de premeditación y alevosía, y cómplice a Enrique Benavent.

El jurado no apreció la circunstancia de imbecilidad alegada por el defensor respecto a Benavent. El tribunal de derecho ha impuesto a Aniceto Peinador la pena de muerte, y a Benavent la de 18 años de presidio.

El numeroso público que llenaba la sala acogió con murmullos la sentencia referente a Benavent.

«LA MONTAÑA.»

Importe de lo recaudado en la función teatral del día 16 de Septiembre y en la novillada del 4 de Octubre a favor de los II undados. Ptas. 2.394 Satisfecho a los Sres. Batles Hermanos por las ropas adquiridas al expresado fin. 2.394

Relación de las personas a quienes han sido entregados los lotes hechos con las ropas adquiridas por esta Sociedad.

Pedro Rubio Muley, Encarnación García, Trinidad Arancó, Inés Domínguez, María García, Ana López Sánchez, Dolores Berruero, Francisca Delgado López, Carmen González, María Forte Ibañez, Dolores Perre García, Juliana González, Manuela Vaquero, Claudia Martínez, Teresa Vals, Dorotea Suarez, Dolores Cobos Aguilera, Dolores Orzaes, María de Arcos, Visitación Salvador, María Ros Martínez, Luisa Torralva, Antonia Latorre, Josefa Martínez, María Martínez Castellanos, Angustias Perez Aguilera, María S. gura Iribarne, Carmen Perez Aibar, Rosa Martínez Rodríguez, Vicenta Hernandez, Isabel Ortega, Sabina García Rodríguez, María Montoya Sanchez, Josefa García Carmona, Josefa Salmeron, María Felices Martínez, Juan Moreno Robles, Miguel Berdegay, María del Mar Aragón, Luisa Rey Fernandez, María Contreras Ruiz, Rafaela Contreras Ruiz, Teresa Marquez, Francisca Martín, Juana Montoya, Dolores Forte Salvador, María Martínez Martínez, Encarnación Muñoz, María Torres Vizcaino, María Moreno Moya, Ana Leal Quesada, Antonia González Rueda, Nicolasa Mata García, Antonia López, Luisa González Muñoz, Mariana Martínez García, Vicenta Ortuño Clemente, Josefa Rodríguez Ruiz, Juan Ruiz Felices, Francisca González Gázquez, María Sanchez Perez, Isabel Manzanares, Ana Salvador Ortega, María Verdegay Ayala, Rosa López González, María Sanchez Sanchez, Francisca González Marín, Rosa Ruiz Duset, Hermenegilda Sanchez, María Perez Morata, Juana Zapata Arcos, Isabel Peña Salmeron, María Escos Jurado, María Capel Segura, Josefa Ruano Montilla, Luisa Marín Leon, Isabel Navarro Sanchez, María Muñoz, Manuel González González, Antonia López González, Dolores Vizcaino Martínez, María López Verdegay, Josefa Herrera Navarro, Piedad Ventaja Martín, Josefa González, Joaquín Martínez Rodríguez, Rosa del Aguila Ruano, María Ibañez Moreno, María Esquinas Fernandez, Luisa Ortega García, Rosa Cazorra Calvo, Petra Perez Gar Josefa Uclés González, Juana Cañadas Muñoz, Francisca Pomedio Benavides, Rosa Martínez Romera, Josefa Padilla Orberá y Julia Gallart Jurado.

Las anteriores cien personas, han percibido cada una un lote compuesto de un vestido de percal, un pañuelo de lana para el talle, una camisa de lienzo para mujer y un pañuelo para la cabeza.

Luisa Jaen Hermosilla, María Sanchez Martín, Josefa Jurado Moya, Luisa Martínez, María Hertrada Navarro, Antonia López Rodríguez, Gabriela Ruano Andujar, Carmen Camacho, María del Mar Romera, Cristina Ubeda González, Angela Mendez, María Herrera Navarro, Juan Martínez Manzano, María Rueda López, Josefa Asencio, Ana Morales, Isabel Contreras Domínguez, Feliciano Sampedro, Beatriz Martínez, Antonia Chinchilla Terroso, María Muñoz Abad, Ramona González, Angustias Fenoy, Maximina Matarit, Josefa Sánchez Ruiz, Ana Ruiz Martínez, Encarnación Díaz, María Gomer García, Josefa Martínez Viciñana, Joaquina Viciñana, María Bautista Andujar, Rosa Beltran Cortés, Manuela Salmeron, Encarnación Lozano, Piedad Rivera Perez, Francisca Navarro Martínez, Francisca González, Isabel González, Juana Molina Rodríguez, Josefa Robledillo, Antonia Benavides Lacasa, Antonia Ortiz Oliver, Dolores González Rueda, Francisca García Jaen, Ana Fernandez, Carmen Benete, Felipe Segura Hernandez, María Josefa Rios, Juan Alonso Ortega y María Aguilera Soler.

Las anteriores cincuenta personas han percibido cada una un lote compuesto de un manto de lana, una camisa de lienzo, un corte de pantalón y chaleco de paten para hombre y un cobertor.

(Se continuará.)

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos, De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de D. J. Vivas Perez, Almería.

GACETILLAS.

La Junta de Socorros.

A las ocho de la noche se constituyó en sesión la junta provincial de Socorros en el salon de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Comisario régio Sr. marqués de Aguilar de Campo, que hizo constar presidia el acto por ser representante de la reina.

Concurrieron los Gobernadores civil y militar señores Castro y Fernandez de Rodas, el Co-

mandante de marina Sr. Cheriguini, el Prelado Sr. Zarate, el Alcalde Sr. Jover, el Presidente de la Audiencia Sr. Pardo, los Sres. Cassinello, Maldonado, Oña, Gonzalez Canet, Juez de Instrucción, Lirola, Gimenez Ramirez, Sanchez Miras, Dean de la Catedral, Curas párrocos de San Sebastián y San Pedro y el Sr. Rueda Lopez.

El Sr. Gobernador hizo uso de la palabra manifestando, que los grandes honores traen consigo grandes deberes, los que a él le había impuesto el cargo de presidente de la Junta provincial de Socorros, compuesta de autoridades, representantes del país y de la prensa local.

Hizo constar solemnemente la gratitud eterna que debe Almería a la Reina Regenta, dictando disposiciones bastantes para que la Caridad nacional y extranjera viniese a socorrer a este pueblo.

Hizo constar igualmente sus sentimientos de gratitud hacia el Gobierno, que envió a uno de sus miembros mas respetables, hacia el Sr. Ministro de la Gobernación que visitó esta provincia y hacia el Sr. Comisario régio que a pesar de haber experimentado pérdidas de seres queridos, ha continuado su campaña que solo tiende a hacer el bien.

Dió cuenta de cómo y cuando se constituyó la Junta provincial de socorros y de todos los trabajos realizados por esta, que no enumeramos por ser bien conocidos del público. Terminó dando las gracias a todos los individuos que la forman por el celo con que han desempeñado su cometido.

El Sr. Comisario pronunció un largo discurso, en el que hizo iguales manifestaciones que las ya expuestas al redactor de este diario y que se publicaron en el número del martes último.

Comunicó iguales impresiones, aclaró los mismos conceptos respecto a lo que entendía por auxilios e indemnizaciones, y en suma, repitió lo que ya conocen nuestros lectores por haberlo anticipado en nuestras columnas.

Expresó su gratitud hacia la Junta provincial de socorros que tantos y tan relevantes servicios había prestado.

Recogió las manifestaciones del Sr. Gobernador respecto a los trabajos llevados a cabo por la Junta desde su constitución y rogó al Gobernador que cuanto antes le facilitase todos los datos, estadísticas, cuentas y documentos que han de servirle para llevar a cabo con más facilidad su cometido.

Prometió repartir algunos auxilios entre los verdaderos necesitados, entre aquellos, cuyas pérdidas reclaman un donativo de la Caridad nacional que repare en parte los perjuicios.

Excitó el patriotismo de todos los concurrentes, para que le prestasen apoyo, con el fin de llenar cumplidamente su cometido y contando seguro con que así lo harían, suplicó continuase la Junta con el caracter de consultiva.

Hizo notar la desproporción que existe entre los daños sufridos y la suma de que dispone la Comisaría para atender a estos males, suma que en la actualidad se eleva a unos 2.100.000 ptas., a causa de haberse ya anticipado de la suscripción nacional varias cantidades.

Por esta causa, dijo que se hallaba obligado a obrar con alguna circunspección. Manifestó que necesitaba ante todo, asegurar las obras de defensa, encauzamiento o desviación de las ramblas y por tanto, teniendo en cuenta los repartos ya verificados por la Junta y los donativos y socorros distribuidos por la prensa y otras corporaciones, tendría que ser algo avaro en eso de dar en metálico auxilios, rogando a la junta viciñera esa idea que existe aquí arraigada, respecto de que la Comisaría viene provista de una varita de virtud, para despilfarrar un tesoro en limosnas.

Mencionó los trabajos realizados en Albox. Dijo, respecto a ciertas obras, que él no entrega dinero a las clases necesitadas que las bajen; que entregará vales, los cuales serán satisfechos cuando estén terminados los trabajos, por entender que es peligroso hacer ciertos anticipos que pudieran muy bien no destinarse al fin propuesto, cual era el de reconstruir las casas derumbadas, edificar otras y dar albergue al que no le tiene.

El Sr. Jover explicó la forma en que habían funcionado las Comisiones de la Junta provincial de socorros, como habían confeccionado la estadística y en que forma lo proseguía la nueva Comisión técnica ó de evaluación.

El Sr. Obispo expresó su gratitud hacia la reina, el Gobierno y el Comisario régio y rogó a este, que así como se habían indemnizado a todos los que habían tenido menos de 100 pesetas de pérdidas, se socorriesen también a todos aquellos que pueda calcularse su mal ó su daño en 250 pesetas.

Terminó rogando se destinara la mayor cantidad posible a remediar en el porvenir nuestros males, para que en los tiempos futuros, pudiera contarse al Sr. Marqués de Aguilar de Campo entre los bienhechores de Almería y se viese su nombre escrito en láminas de oro.

El Sr. Presidente de la Audiencia se adhirió a lo expresado por el Sr. Obispo, manifestando considera a Almería como su segunda patria.

Hizo notar que aún existían muchos perjudicados a quienes era justo socorrer y rogó que a semejanza de lo que ya se ha hecho, repartiendo el 50 por 100 a los que han tenido pérdidas menores de 100 pesetas, se indemnizara con el 30 ó 40 por 100 a los que las hayan tenido mayores hasta 250 ó más, hasta un límite prudencial.

El Sr. Comisario régio, opuso a esta indicación la razonable, de que en el mismo caso se hallarían los que hubiesen tenido 251 pesetas.

Supongo—dijo—que ya están indemnizados los que tuvieron pérdidas por valor de 125 pesetas; supongo que ya lo están los que tuvieron 500 pesetas. ¿Y los que tuvieron 501, no se hallan en el mismo caso? (muestr. de aprobación.)

Respecto a la realización de obras de defensa por que abogaron el Alcalde, el Prelado y el Presidente de la Audiencia, entiende el Sr. Comisario

sario que han interpretado fielmente los deseos de Almería y expresó que en aquellos momentos se ocupaban ya sus ingenieros en realizar los estudios convenientes.

Preguntado por algunos señores, si se continuaba informando las solicitudes que dirijan a la junta reclamando socorros, dijo el Sr. Presidente de la Audiencia que osea inútil proseguir este trabajo, por cuanto ya la junta no tenía facultades resolutorias y solo era consultiva.

El Sr. Comisario He dicho que la Junta debe continuar sus trabajos de información, auxiliando a esta Comisaría. ¿Es que no quiere esas facultades ó que les sirve de molestia el proseguir estos trabajos? pues con retirárselas hemos concluido.

El Sr. Presidente de la Audiencia rectificó explicando cuales habían sido sus intenciones, distintas por falta de expresión de su parte, de las interpretadas por el Sr. Comisario.

Expuso que con respecto a su comisión había llevado a cabo una estadística, sino exacta muy aproximada de las pérdidas sufridas en los barrios de las Almadravillas y San José y entendía que con el padrón este, le era suficiente al señor Comisario para conocer y apreciar la magnitud de desastres en esos distritos.

El Sr. Comisario dijo que si bien la comisión de que formaba parte el Sr. Presidente de la Audiencia, había terminado estos trabajos, no así las demás.

Respecto a las solicitudes se acordó, por indicación del Sr. Comisario, no atender mas que aquellas recibidas hasta el día de su llegada a esta capital, rogando le entregasen cuanto antes, las estadísticas para proceder a sus trabajos de información inmediatamente.

El Sr. Comandante de Marina manifestó que entendía no tenía bastante el Sr. Comisario, para apreciar las pérdidas con solo el padrón, pues las solicitudes nuevamente presentadas, reclaman por no haber sido incluidos los damnificados que las suscriben en dichos padrones y por lo tanto, precisa girar nueva visita é inspección de los edificios.

El Sr. Comisario hace algunas preguntas sobre la misión de esas diferentes comisiones en que se ha subdividido la junta y la de la Comisión técnica.

El Sr. Gobernador: Voy a ver si puedo interpretar el mecanismo de esta junta.

El Sr. Comisario. Aquí no hay mecanismo, aquí no hay mas que una junta consultiva.

El Sr. Gobernador. No; yo iba a explicar como había funcionado anteriormente la junta. Así lo hace detallando las funciones encomendadas a cada comisión y a la Comisión técnica.

El Sr. Comisario repite que su animo es en primer término, dar casa a los pobres que la han perdido y no la tienen, dejando para mas adelante el reparar las pérdidas de enseres.

A estos trabajos—dijo—pienso dar gran impulso.

Los demás asuntos tratados carecieron de interés, levantándose la sesión a las 10 de la noche.

La Montaña.— En otro lugar de este número publicamos la lista de las personas que han sido socorridas por la sociedad *La Montaña* y la que antes no hemos publicado por falta de tiempo y la mucha aglomeración de original.

La Diputación.— El día 2 del actual comenzó el periodo de sesiones, de las que no hemos dado cuenta por haber carecido de importancia. En la primera se procedió a la elección de Vice-Presidente, resultando elegido por sorteo don Francisco Maldonado Entrana, tomando posesión del cargo con los vocales Sres. Sanchez Miras, Belver, Alarcón y Peral de Cuevas que formarán la Comisión provincial durante el actual periodo.

Los demás asuntos carecieron de interés. En la sesión del día 3 se presentó a la Diputación la proposición que en otro lugar insertamos, y que ayer fué ampliamente discutida en sesión secreta primero y en pública después, resultando que despues de tanto discutir el proyecto quedó aplazado para hoy.

Parece que es objeto de dura oposición. Como se trata de una obra justa, claro está que la Diputación no podría prestarle su aprobación. Merecería el aplauso de la opinión.

Suscripción de D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria.— Según telegrafía de Lorca el Sr. D. A. Lopez Galindo, Director de *La Avanzada*, ha salido ya para esta capital, y en la diligencia del Sr. Alcazar, el último y octavo cajón de ropas que este buen amigo y querido paisano envía, producto de la suscripción que ha realizado en aque la ciudad y pueblos inmediatos donde radican sus propiedades, a favor de las necesidades de Almería.

El Sr. Rodriguez de Soria que ha seguido con especial atención la lectura de los periódicos de esta localidad y los de la prensa de Madrid, en todo aquello que se refiere a las familias pobres perjudicadas con motivo de la inundación del día 11, que conoce con todos sus detalles, los rasgos de valor realizados por muchos de sus paisanos, tiene ya sus trabajos hechos para la pronta distribución de los donativos que la Caridad puso en sus manos, trabajos favorecidos por las peticiones que le han hecho directamente muchas personas necesitadas, según informes y comprobantes que le han suministrado muchos de sus íntimos amigos; y muy particularmente señoras respetables de esta localidad, encomendadas todas ellas a conseguir que resulte la distribución tan justa y equitativa cuanto sea posible y de cuyo resultado tendremos el gusto de dar oportuna cuenta.

La Comisaría.— Ayer salieron el ingeniero Sr. Intilini y el ayudante Sr. Mariani a comenzar los estudios de desviación de las ramblas, emprendiendo sus trabajos por la de Amatiesteros é Iniesta.

También salió a reconocer los edificios ruinosos el Arquitecto Sr. Abreu, acompañado del Arquitecto municipal Sr. Cuartara.

El personal de la Comisaría ha empezado sus trabajos con gran actividad, los que se llevarán a cabo con rapidez hasta su terminación.

Casas de obreros.—Ayer terminaron definitivamente sus trabajos, memorias, proyectos, presupuestos, etc. los Arquitectos provincial y municipal, encargados de dirigir las obras del barrio de obreros que ha de construir en breve la prensa asociada de Madrid.

La escritura de propiedad cediendo los terrenos a la misma también está ya terminándose.

Telegrama.—En la estación central de Madrid se encuentra detenido un telegrama dirigido a Noyosón sin otras señas.

Dicho telegrama ha sido expedido de Almería el día 1.º de Noviembre.

Es justo.—En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, se sometió a discusión de los Sres. Diputados la siguiente proposición cuya aprobación creemos justísima, por reclamarse en ella socorros, ya autorizados en reciente Real orden.

Dice así expresada proposición:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Excm. Diputación el siguiente acuerdo.

Considerando que los desastres causados por la inundación del 11 de Septiembre último en las poblaciones de Almería y Albox, han despertado en toda España sentimientos de caridad hacia ambos pueblos como lo demuestran el gran número de socorros con que de todas partes de la Península acuden a remediar en parte los daños sufridos, ya que por su enormidad se hace difícil remediarlos en un todo.

Considerando que ante tal desgracia y ante el ejemplo de caridad que España entera da en favor de esos infortunados pueblos, no puede la Diputación provincial de Almería permanecer indiferente, sino que por el contrario es la mas obligada a dar una muestra elocuente de que sabe por su parte, y aun forzando sus escasos medios acudir al socorro de ambas localidades.

Considerando que hasta ahora la caridad dirige en primer término sus socorros a remediar desastres sufridos por particulares, siendo poco ó nada, lo que los municipios de ambos pueblos han recibido para reparar daños causados por la inundación en fincas de su patrimonio, por lo que la provincia debe acudir al socorro de los Ayuntamientos con el fin de aliviar en algún tanto su precaria situación que les impide reconstruir sin ayuda ajena las fincas del Municipio destruidas el 11 de Septiembre.

Esta Diputación provincial acuerda lo siguiente:

1.º Se concede un socorro de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Almería y 12.500 al de Albox, con destino a la construcción de casas maderadas por haber sido destruidas las que poseían ambos municipios, pudiendo destinarse el sobrante a la reparación de cualquier edificio del pueblo que hubiere sufrido perjuicios en la inundación del 11 de Septiembre.

2.º Ambas cantidades se consignarán en el capítulo correspondiente del presupuesto adicional que se forma para 1891.

Para librar por la ordenación de pagos las cantidades concedidas a ambos Ayuntamientos, luego que el presupuesto sea aprobado, deberán estos ingresarse previamente en la caja provincial por cuenta de sus respectivos contingentes.

Palacio de la Diputación 3 Noviembre de 1891.—Miguel Sanchez Mira, Luis Gimenez Ramirez.—Miguel Gonzalez Canet.

Donativo.—El Sr. D. José Martínez Tornell, director de El Diario de Murcia, nos escribe una afectuosa carta remitiéndonos una letra del giro mutuo por valor de 25 pesetas que le ha remitido un señor cuyo nombre no espresa pero con encargo especial de que fuese para Almería.

Damos las gracias a dicho señor en nombre de los pobres que recibirán la limosna, y que cuidaremos que sea bien empleada, remitiéndole a nuestro compañero Sr. Tornell la lista de las personas que la reciban.

Al Cesar.—Se ha acercado a esta redacción nuestro amigo D. Miguel Gonzalez Canet, manifestándonos que le extraña ver su nombre en la lista de los propietarios que se han negado a arreglarse con la empresa del ferro-carril de Linares a Almería, respecto a las expropiaciones, cuando él desde el primer día firmó los documentos que le presentó dicha empresa, para el arreglo, pues siempre creyó patriótico no presentar obstáculo alguno a una obra que tanto interesa al país.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exterior, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiadamente en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las erupciones, los acceos, las inflamaciones glandulares ó las afecciones de la garganta y pecho en general, y unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda 'dolecia' que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la curación.

Modas del día.—¿Queréis ver los modelos más elegantes y caprichosos elegidos en las mejores fábricas de Alemania, París y Madrid? Visitad el escaparate de la sombrerería El Buen Tono, escaleras de la Plaza del mercado. 11-15

SECCIONES

EFEMERIDES.

4 DE NOVIEMBRE DE 1413.

Sumisión de la ciudad de Balaguer (Lérida) a D. Fernando I de Aragón.

Como pretendiente al trono de Aragón, vacante por fallecimiento de D. Martín el Humano, presentase el conde de Urgel coyo derechos así como los de otros cuatro aspirantes, quedaron sometidos al examen de los comisionados que cada estado del reino envió al parlamento de Caspe. El fallo de esta junta fué que debía adjudicarse la corona al infante regente de Castilla D. Fernando, por concurrir en él fundamentos de mejor derecho y con efecto, todo e

reino hubo de reconocerle y aclamarle por legítimo sucesor de la monarquía aragonesa. Solo el conde de Urgel, a quien la ambición le hacia juzgar el asunto en favor suyo, se negó a prestarle obediencia y con el auxilio que le prestó el duque de Clarence, hijo del rey de Inglaterra, reunió algunas gentes y llegó a apoderarse de diferentes puntos. Para contener esta sublevación acudió D. Fernando a su aliado el rey de Castilla, en demanda de refuerzos y tan pronto como los obtuvo salió al encuentro de los rebeldes, a los cuales alcanzó y derrotó cerca de Castellfullit. Faltábale, sin embargo, acabar con el foco principal de la insurrección que era la ciudad de Balaguer. Allí se hallaba refugiado el conde y por espacio de muchos dias sostuvo la defensa con gran valor hasta que la escasez de viveros y la deserción de su gente halagada por el perdón que le ofrecía D. Fernando, le obligaron a entablar negociaciones de paz. Su esposa, la condesa, fué la encargada de conferenciar a este fin con el de Aragón. Bien cara pagó su rebeldía el pretendido monarca, pues aunque obtuvo la seguridad de que su vida quedaria a salvo, sufrió en cambio, la confiscación de todos los bienes y la pena de prisión perpetua en la ciudad de Játiva, donde al poco tiempo acabó sus dias.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 6, Viernes. San Severo, ob. y mr.; S. Félix, mr.; S. Atico y S. Leonardo, cfrs., y S. Vinoco.

Liturgia: La misa y el Oficio divino del 6.º dia de infractava de la festividad de todos los Santos, con rito semi-doble, color blanco. Misa por el Aniversario de la Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo. Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona, misa votiva por el Aniversario de la Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, con ornamentos color blanco. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Sagrario: A la oración novena de Animas. Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. Ejercicios piadosos, rezos del dia y novena de Animas a las horas de costumbre.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración continúa la novena de Animas según costumbre.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de Belen, en la capilla de San Indalecio de la Catedral.

Boletín metereológico.

Los despachos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los siguientes datos:

Clermont 762, S.O. calma; Biarritz 763, S.S. brisa; Vigo 762, S.O. brisa; Malaga 765, S.E. brisa; Barcelona 755 N. calma; Malta 764, E. brisa.

Receta culinaria.

CCXLIII.

Calabacines en pisto.—Se pican calabacines en pedacitos muy menudos y se frien en una sartén, donde ya antes habrá cebolla frita, también menuda; se deja freír hasta que se consume bien el caldo que desprenden; entonces se echa un poco de pimienta y sal y se espesa con huevos bien batidos.—Gallardé.

Juzgado Municipal.

Día 4.

Nacimientos.

Francisco Ortega Hernandez, Gabriel Martinez Carreño, Josefa Cayuela Belmonte, Juan Marin Ramirez, Francisca Marin Ramirez y Carlota Elena Nagera (de la cuna).

Defunciones.

Basilio Mendez Oña, Juan Zamora Gonzalez y Adolfo Trugillo Villegas.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4

ENTRADOS.

Vapor español «Covadonga», de Bilbao, con carga general. Id. id. «Esperanza», de Orán, con 47 pasajeros y efectos. Id. id. «Luis de Cuadra», de Barcelona, con 10 id. y carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Luis de Cuadra», para Aguilas, con carga general. Id. id. «Covadonga», para Cartagena, con id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 3.

Anteayer llegó a Cannes procedente de su excursión por las provincias españolas el gran duque de Wladimir. En breve llegará a esta capital acompañado de su familia.

Roma 3.

Despachos recibidos aqui de Bulgaria, acusan intensos frios allí reinantes. En Sofía cayó anteayer una copiosísima nevada, llegando la nieve en algunos sitios a un metro de altura.

Paris 3.

Con dirección a Levante ha salido la escuadra austro húngara a celebrar maniobras, entre la costa oriental de Grecia, los Dardanelos é Isla de Creta.

Paris 3.

Continúa el estado gravísimo del cardenal Lavigerie, según comunican los telegramas recibidos de Argel.

Londres 3.

Continúa la opinión en Chile muy preocupada por motivo de la cuestión suscitada entre los gobiernos de Washington y Chile. Se dice que los buques norte americanos han espiado los puertos chilenos de Valparaiso y Coronel, considerándose esto de suma gravedad.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.º

Londres 3, 25 t.

Vapor «Scoresby».—Abad Corrales 25, 17, 16, 16, 15, 15, y 13, 6;

Rovira 12; G.G.G. 19, 10; G.G.G.A. 11, 6 y 14, 6; Vicente Alcoba 14, 1 y 13; Navarro 14; J.Z. 16; Cerro 14, 6; Cortes Guil 14; Vapor «Spec. divel».—Gull 14.

Valderrama.

TELEGRAMAS DE LOS SRES. CAMPION, GOODSSELL Y C.º LIMITED.

Venta del vapor «Powhatan» Nueva York 3.

Hemos empezado nuestras ventas «Powhatan» como siguen:

Marca Lupion a P. 950.

La madre y el hijo 925.

Morales 825.

Silvestre 825.

Marin 825.

Canton 812.

Garota 8.

Seguirán avisos conforme vayamos haciendo ventas.

Campion, Goodsell y C.º Limited, INTERIOR.

Madrid 4, 12415 m.

El Banco Herchfeld Wolff de Berlín ha suspendido sus pagos, resultando un pasivo de seis millones de marcos.

En Elvas ha sido detenido un cabo por sospechas de que se halla complicado en la rebelión.

Hay agitación en las káblas. De la refriega que han tenido han resultado 46 muertos.—P.

Madrid 4, 130 t.

Los periódicos «El Imparcial» y «El Liberal» siguen la campaña contra el ministro de Marina Sr. Beranger. «El Imparcial» insiste en que el Sr. Cano vas lo sustituya de ese cargo.

En Yassy (Rusia) descarriló un tren, reventó la caldera é incendiáronse algunos vagones, resultando 8 muertos y 20 heridos.—P.

**

Por efecto del mal tiempo que reina no hemos recibido los demas despachos telegráficos de nuestro corresponsal de Madrid.

D. J. Marchado Gimenez.

Orujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde.

Paseo del Principe, núm. 10.

Asociación Mútua

para la redención a metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891.—Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirijirse a D. M. Lopez, Wamba 3, Almería, con sello para contestar.

El Candado.

9.—Real.—4.

CEMENTOS romano y portland, tubería de plomo y de hierro, latas, zinc, estaño, alambros, puntas de París, tornillería, mosaicos y baldosas hidráulicas, hornillas, aceros, palas y espichos.

EL CANDADO. 15-15

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 150 peseta botella de 3/4 de litro.

La Neotafía.

La nueva Funeraria de José Jurado Trillo, establecida en la calle del Rostrico número 2, frente a la Administración de Loterías, acaba de recibir un buen surtido de ataúdes metálicos y camas imperiales. procedentes de la más acreditada fábrica que existe en España.

En dicho establecimiento hay además otras muchas clases de ataúdes, para todas edades, y a precios que están al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con personal activo é inteligente para practicar cuantos servicios sean necesarios en los casos de defunción, incluso la tramitación de papeles en las oficinas del Ayuntamiento, la Parroquia y el Juzgado, cobrando por estos servicios derechos muy módicos a las personas de posición desahogada, y a los pobres gratis.

9-10

Bazar del León.

Tiendas 33 y Rostrico 4.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuerzo, de té, macetas y otros. Preciosas lámparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego, de todas clases y otra infinidad de artículos.

12,000 ruedas para wagonetas.

Una fábrica alemana tiene disponible 12000 ruedas de acero, Siemens Mar para wagonetas, diámetros, 30 centímetros. Se vende, precios sumamente bajos cualquier cantidad de estas ruedas, sin tallar ó talladas para ejes de 38 a 50 milímetros de diámetro. También se vende a precios bajos una partida de juegos de ruedas con ejes para ancho de vía de 60 centímetros.

Por mas datos dirigirse a Arthur Koppel, (Santo Tomas, 4.—Madrid. 10-14



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palanós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Garbanzas de Castilla.

Se han recibido de especial clase y a precios económicos en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Almerienses.

El tiempo es oro; y llegando la época de la matanza y para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas la matanza de cerdos; tengo para vender y alquilar máquinas de triturar carne y embudo; que superan en prontitud a la dinamita, es probado ya, que en media hora trituran la magra de un cerdo de 16 arrobas, en la forma que quieran la pasta, hasta hacerla un polvo, y en igual tiempo ó en menos se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Seafaci odn manejo, se arman y desarman con prontitud, sin complicación, y puede hacerse la matanza en la sala de un enfermo, sin que aquel se aperceba de semejante operación.

Tengo sulfato de hierro, para la pronta estinción de la fióxera, único compuesto indispensable para fortalecer las parras.

Tijeras para podar y vendimiar de muelle de acero elástico, todo a precios económicos, y un gran surtido de calzado de goma elástica, botas y chinelas de señora y caballero.

La Catalana, Efectos Navales, Malecón alto; T. Pascual. 5-8

Parador.

Se alquila el parador llamado de la Trinidad, sito en la calle de Pescadores de esta ciudad.

Tiene 34 habitaciones para huéspedes, espaciosas cuadras, cochera, agua abundante y continua y abrevadero para las bestias.

Para informes y convenio, calle de Torres núm. 1 y 3.

Se alquila

la casa núm. 13 de la Calle del Obispo Orberá. Para precio y condiciones de arrendamiento, plaza de San Sebastián núm. 2.

Traspaso

por no poderlo atender.—Se hace del establecimiento de bebidas, situado en la calle del Muelle, número 36, frente al desembarcadero del Muelle de la Reina; en la misma informarán cuantos datos deseen.

Piano.

Se vende uno magnífico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

Almerienses, atención.

Para loza, cristal, cuadros, espejos, cromos y otros artículos a precios desconocidos, visitad la casa

39, Granada, 39.

Frente a la calle del Triunfo.

Sellos de cautchu y grabados de todas clases.

J. FRAGUA

Grabador de la Real Casa y Patrimonio. Unico en España premiado con tres medallas de plata.

39, Granada, 39. 9

D. Pascual Sanchez Rodriguez,

médico-cirujano y especialista en partos, ofrece sus servicios al público de esta Capital en la plaza de la Glorieta de San Pedro núm. 5.

Horas de consulta de 10 a 12 de la mañana, y de 4 a 6 de la tarde.

Para las señoritas.

Centro de Modas.

Acaba de recibirse procedente de París un completo y variado surtido de sombreros y capotas, tanto para señoras como para niños en el establecimiento de D.ª Josefa Martinez, calle de la Glorieta, número 9.

En él encontrarán las personas que honren el establecimiento con su visita, toda clase de plumas, cintas, pasadores y cuanto se pueda desear en la confección de sombreros para la estación de invierno.

Bajos del Hotel Tortosa, calle de la Glorieta número 9.

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades

Fantochos de Carbon

FUNCION PARA HOY.

- 1.ª Sinfonia.
2.ª La comedia de magia en 4 actos, La horencela del diablo.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.
Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.
Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.
Se garantiza la hechura.
Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.
Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Via), Barcelona
GRANDES ALMACENES
Cristalería, Quincalla, Ferrería, Perfumería, Juguetes, Bisutería, objetos de fantasía y demás artículos de París
Casa dedicada exclusivamente al por mayor
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.— Almería.
Aviso á los Ingenieros, peritos agrónomos arquitectos. Se expenden brújulas nivelantes de plata forma con 3 tornillos, 2 niveles, círculo entero anteojo caja de nogal y trípode 300 pesetas, id. mas sencillas con nuez semicírculo 2 niveles, anteojo caja de roble y trípode 130 pesetas, id. de mano para poner en lo alto de un chuzo con nuez y pinulas á 38 una, grafómetros con brújula y trípode á 75, pantómetras muy modernas en forma de teodolito á 260, id. sencillas á 40 y 45, cartabones con brújula y sin ella á 11, 15 á 25 uno, niveles de agua á 25 y á 45 pesetas uno, id. de cuveta con anteojo llamado le noir á 185, id. sencillos con juego de nuez con pinulas de 45 á 55 pesetas uno, miras parlantes y avoyanto de tabilla, cintas metálicas superiores de 10, 15, 20, 25 y 30 metros, reglas de calculo, trasportadores de talco de varios tamaños, anteojos de larga vista á 11, 13, 20, 30, 45 á 80 pesetas uno.
Llegaron las nuevas lentes cadington para el reconocimiento de la filoxera; precio de 8 y 10 pesetas una, id. otras menos finas de 3, 4, 5 á 6 una.

Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot freres.

Máquinas agrícolas, vínicolas á industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.
Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42.50
Id. id. pequeño id.	32.50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

BRAGUERO METALICO DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.
Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denominaba uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la *Revista médica* que se publicaba en esta localidad en 1884 y en *LA CRÓNICA MEDITERRANEA* del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la débil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan pronto como se desmenuza la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto senecesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapareciendo de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

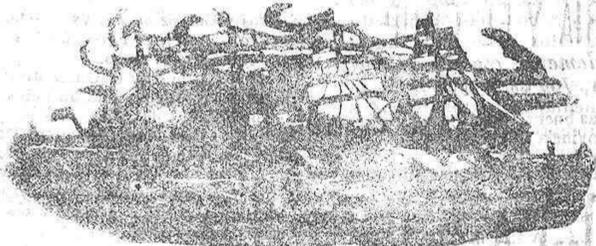
A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas sus edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—*Sebastián López.*»

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los con valedientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro. —Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID
P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS
DE A
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Péraico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.
Estas aguas—que no lo curan todo, por-

que en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.
El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA depurativo vegetal UNICO medicamento que destierra los miasmas fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

y Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLUS
ECLAIRSAIN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.